



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-06-09	Nombre o Razón social EDGAR ENRIQUE PALACIOS ESCOBAR	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()	No. 16632036
Dirección CL 41 17 50	Teléfono fijo o Número de Celular 3028661068	Ciudad CALI	Departamento VALLE DEL CAUCA

Correo Electrónico

EDGOTY@HOTMAIL.COM

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa ESZ787	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2022	Número de licencia de tránsito 10034153432	Fecha de matrícula 2022-02-23	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHJD40XNM184285
Nº de Motor A460D033371	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1333	Kilometraje 60813 (incluir conductor)	Número de pasajeros (sin 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-22	Conversion GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375,

NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
		Inclinación	1,60			0,5 - 3,5	Klux	%
Izquierda(s)	Derecha(s)	Intensidad	51,3			2,5	Klux	sí
		Inclinación	1,50			0,5 - 3,5	Klux	%
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,60			2,5	Klux	sí
		Inclinación	27,2			2,5	Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21,7			2,5	Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	19,3			2,5	Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad	135			Máxima	Unidad	
						225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	81,0	Mínimo	40	Unidad
82,0		72,0		79,0							%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3382	4307	N	Eje 1	3225	N	4,64	20-30	30	%
Eje2	1349	2708	N	Eje 2	1220	2590	9,56	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total		Valor	67,6	Mínimo	50		Unidad			%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-5,20	Eje 2	1,70	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
							±10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí (rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Oxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 800	0,12	<=0,8	%	14,9	>7	%	0,08	<5	%	105	<=160	ppm			
Cruceño 2530	0,12	<=0,8	%	14,8	>7	%	0,19	<5	%	77,0	<=160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)				St			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura			32,0						°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente			53,7						%		
				Humedad Relativa											

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1				Ciclo 2				Ciclo 3				Ciclo 4				Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad				
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	LTOE	estándar	Unidad	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código Descripción Grupo Tipo Defecto A : B

SENSEORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 5365 (según corresponda).

Descripción Grupo Tipo Defecto A : B

EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA

Descripción Grupo Tipo Defecto A : B

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,65	2,65				2,85
DERECHA	3,74	3,14				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) -----
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Sólo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B es:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0063408 Consecutivo: 0000000 Fecha: 2025-06-09 12:55:21

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34,0	34,0				34,0
DERECHA	34,0	34,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	SOLTELEC	N/A	DH007022080
PROFUNDIMETRO	SHAHE	NO REGISTRA	W02312A0436
REGLOSCOPIO	TECNOLUX & TECNOL	COMBI	AL0070702
FRENÓMETRO	GOLD ELECTRONIC	N/A	FRE007030959
MEDIDOR DE SUSPENSIÓN	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDS007030934
SONÓMETRO	ARISAN	SL2100.001	3131932
MEDIDOR DE DESVIACIÓN (ALINEADOR)	BEISSBARTH	MSS8400	BM0000652
ANALIZADOR DE GASES	MAHLE	AGS690	220831000128 PEF.516 Serie Banco.128
TERMOHIGROMETRO	AZ	AZ8721	9721219
SENSOR DE BATERÍA	CAPELEC	CAP8533-RS	2205AK-007/EU20060
SENSOR DE VIBRACIÓN	CAPELEC	CAP8533-RS	2205AK-007/EU20059
CAPTADOR DE RPM.	CAPELEC	CAP8533-RS	2205AK-007

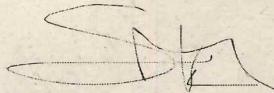
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente (Frenómetro / Sonómetro)	4.0.1
RTMyG_Icam	4.5
RTMyG_Admin Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG_Firma Web	1.0.0.0
RTMyG_Ingreso Web	5.0.1.4.3
RTMyG_Ingreso Data Web	5.0.1.4
RTMyG_Cliente (Luces)	4.0.2

DE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
 CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
 DANIEL ALI CHAVERRA
 CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
 DANIEL ALI CHAVERRA
 (odométrico)...
 (Suspensión)...
 (Fotografía_1)...
 (Fotografía_2)...
 CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO
 CRISTIAN ALEXIS CHAGUENDO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. KEVIN JESSID SUÁREZ MORA

Nota:

OT: 0063408

- 1) El campo de resultado, de la prueba del Oxído Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que incluye artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someterse nuevamente a la revisión en los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 378 de 2013, o la que modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita a Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se comprueba que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 06:00 PM
 SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM

----- FIN DE INFORME -----

